

MLC/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LA PUNTUACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER DEFINITIVO, DE UN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DEPARTAMENTO VÍAS Y OBRAS (F-25094.001), EXPLOTACIÓN DOMINIO VIARIO PÚBLICO, DEPARTAMENTOS TÉCNICOS, SERVICIO DE VÍAS Y OBRAS, ADSCRITO AL ÁREA DE COOPERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Efectuada por la Comisión de Valoración el día 21 de octubre de 2025 la calificación de la prueba específica correspondiente a la segunda fase del concurso indicado conforme al sistema de valoración previsto en la base Sexta (6.1.) de las específicas, aplicado de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 15.6 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad en el ámbito de la Diputación Provincial de Cádiz (BOP núm. 213, de 9 de noviembre de 2016), la puntuación obtenida por el aspirante presentado es la siguiente:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
CASTILLO	GIL	ANTONIO JESÚS	41.10

Se comunica a la persona interesada que conforme a lo establecido en la base Octava de las específicas podrá presentar escrito de alegaciones a la valoración de la prueba específica mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Comisión de Valoración, en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz. De no formularse alegaciones a la puntuación provisional de la prueba específica, esta se considerará definitiva.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases específicas que rigen el referido procedimiento de provisión de puesto.

El Secretario de la Comisión de Valoración

Código Seguro De Verificación	82dJUo016wYP9/Q6smkwIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	23/10/2025 08:06:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/82dJUo016wYP9/Q6smkwIQ==		

